

16900.

SEÑOR

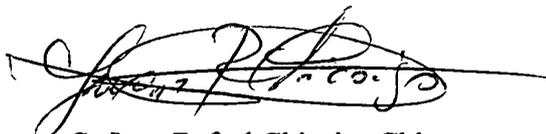
HECTOR DADSUN AMAGUA CHICAIZA

Quito 03 de Octubre del 2015

Los accionistas que en sesión de Junta General celebrada el tres de octubre del dos mil quince en esta ciudad de Quito, han designado a usted como Presidente de la Compañía TRANSPORTE PESADO JOSE TRANSPJOS S.A. con todas las atribuciones y deberes establecidos en nuestros estatutos, por dos años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, lo que comunico para los fines legales pertinentes debiendo expresar su aceptación.

Compañía TRANSPORTE PESADO JOSE TRANSPJOS S.A. que se constituyó mediante escritura pública celebrada veinte y dos de marzo del dos mil trece, en la Notaría Segunda del Cantón Saquisilí del Dr Klever Quinatoa Mullo, Notario Suplente, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC. IJ. DJC.Q 13.001790, del nueve de abril del dos mil trece, legalmente Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 1983 repertorio 18519 del cuatro de junio del 2013

ATENTAMENTE



Sr Juan Rafael Chicaiza Chiguano
GERENTE GENERAL

Yo Héctor Dadsun Amagua Chicaiza ACEPTO la designación de Presidente de la Compañía Transporte Pesado José Transpjós S.A. realizada por los accionistas y ofrezco cumplir y hacer cumplir nuestro estatuto y la ley.

Quito 03 de Octubre del 2015



Sr. Héctor Dadsun Amagua Chicaiza
Ced. 170746030-7



TRÁMITE NÚMERO: 71179



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49230
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16400
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PESADO JOSE TRANSPJOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AMAGUA CHICAIZA HECTOR DADSUN
IDENTIFICACIÓN	1707460307
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1983 DEL: 04/06/2013 NOT: 2 DEL: 22/03/2013 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



Datos Públicos
Quito